

HACIA UN NUEVO QUINDÍO

JESÚS ARANGO CANO
Miembro Correspondiente
Sociedad Geográfica de Colombia
Conferencia estatutaria para su ingreso.
Septiembre de 1995.

Colombia se hunde precipitada por sus malos hijos y ante la indiferencia de los buenos, como si se hubieran perdido todas las esperanzas, como si la fe no fuese sino un recuerdo, que se añora con nostalgia. Los corazones están desolados; ya nada parece emocionarnos.

Como han cambiado los tiempos cuando se soñaba, cuando en las noches se rasgaba una guitarra y a su compás se le cantaba a la mujer amada; de ese tiempo en que los campesinos, muy al alba, iban al surco al sembrar esperanzas o cantaban recolectando la cosecha, sin temores, sin sobresaltos ni zozobras.

Hoy todo se ha transformado y la tristeza se ha apoderado del espíritu. Hoy no se ríe ni no que se gime. Las lágrimas no acuden ante las emociones del alma, porque sus fuentes se han secado. El ser humano ahora tan solo se mueve dentro de un desierto, de un erial donde se anidan el odio, el rencor y la sed de venganza.

Pero, amigos, no quiero seguir invocando estos tiempos de tristezas y amarguras, porque, para mí, estos momentos son de alegría, de euforia, ante el nombramiento del que ahora tomo posesión, con el corazón lleno de ilusiones y esperanzas.

Y para congratularme con mi ingreso a la Sociedad Geográfica, voy a referirme al Quindío a mi Quindío que a pesar de ser su territorio muy pequeño, tiene un corazón tan grande que apenas cabe dentro de las dilatadas fronteras de la patria.

El Quindío, tras una ardua lucha en el congreso y en todos los terrenos de la comunicación, se convirtió en el departamento por medio de la ley II del 19 de enero de 1966, emanada del honorable congreso de la República, luego sancionada por el presidente Dr. Guillermo León Valencia, el 7 de febrero del mismo año.

El departamento está situado en el corazón del centro occidental de la nación, Su extensión territorial es de 1.825 Km² o sea el 0,16% del total del país. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi nos ubica dentro de los 4°04' y 4°44' de latitud norte y los 75° 24' y 75° 52' de longitud al oeste de Greenwich". Y continúa diciendo que "la totalidad de su territorio corresponde a la vertiente occidental de la cordillera Central Andes y está formada por suelos volcánicos... Geológicamente se distinguen dos formaciones: una al noroeste compuesta por rocas ígneas efusivas como andesitas, basaltos y todas de edades cenozoicas; el resto del departamento lo constituyen rocas metamórficas

como ectinitas, esquisitos cloríticos y micacitas... Por su topografía presenta 4 pisos térmicos distribuidos: En cálido 20 Km², medio 1.088 Km², frío 400 Km² y páramo 317km².

Tenemos, así mismo, que la mayoría del territorio quindiano es montañosos, aunque cuenta con ligeras planicies, como el llamado Valle del Cocora Y el Valle del Pisamal o Maravélez, que pertenecen, el primero a la cuenca hidrográfica, del río Quindío; el segundo, a la cuenca hidrográfica del río La Vieja.

Este es el panorama que exhibe en el departamento dl Quindío en la actualidad. Ahora veamos que pretende, cuales son sus aspiraciones y proyecciones para el futuro, en cuanto a integración se refiere.

Para fines político-administrativo, la nación está dividida en 32 departamentos y 1.054 municipios. Esta división geopolítica se ha llevado a cabo en forma por demás arbitraria, sin tener cuenta técnica alguna y sí obedeciendo, en primer lugar, a fines políticos. En otras palabras, no se han tomado en consideración intereses y conveniencias económicas y sociales de la región y del país en general. Tal vez en un futuro no distante se enmienden estas anomalías, que tantos perjuicios está causando a varios departamentos, cuyas economías podrían mejorarse sustancialmente, de llevarse a cabo ciertos cambios en la conformación geográfica de algunos departamentos, tan urgentes como necesarias y convenientes. Tomemos en consideración, como ejemplo, de esta inexplicable situación, al Quindío, que a grandes rasgos tipifica este estado de cosas.

Cuando los conquistadores hispanos, encabezados por Jorge Robledo, Francisco Cieza y Sebastián de Belalcázar, arribaron a territorio que conocemos como Quindío, éste se hallaba poblada por algunas tribus aborígenes, entre las que sobresalía la Quimbaya. Pero, cuando los comisionados por estos conquistadores lograron llegar hasta el corazón del territorio Quindiano, tras haber vencido innumerables dificultades naturales, en especial los tupidos guaduales, que tornaba intransitable el paso, encontraron que los nativos habían abandonado sus tierras. El territorio estaba totalmente deshabitado. Los conquistadores peninsulares, con la información que tenían de boca de sus comisionados desecharon la idea de conquistar esas tierras, ya que no ofrecían halago alguno en cuanto al oro que se refería.

El territorio Quindiano fue abandonado y la naturaleza se posesionó de él. Habían de transcurrir unos trescientos años para que las tierras quindianas empezasen a ser pobladas de nuevo, ahora por parte de antioqueños, en primer término y, también, en parte por santandereanos y cundí boyacenses. Se había iniciado la colonización del Quindío.

Muy pronto, la sed de oro que ofrecían mitigar las violadas sepulturas aborígenes, fue el acicate que impulsó el gigantesco torrente humano hacia la nueva "tierra prometida". Así fue como comenzaron a surgir caseríos y poblados, frente a la avalancha humana. De esta manera, casi de un momento a otro nacieron Salento, Calarcá y Armenia, entre otros.

Históricamente, el territorio quindiano era parte de la provincia del Cauca y ya para 1860 había conciencia clara sobre sus tierras a punto tal que el comandante Pedro José Carrillo, por esos tiempos se sublevó contra Mosquera que gobernaba como Presidente de la Provincia del Cauca. Carrillo se proclamó gobernador del Quindío, Después viajó a Cartago y Buga. Se enfrentó a Mosquera y Obando, que se habían reconciliado y unido y murió en combate el 18 de julio de 1861.

Ya para esos tiempos había esperado la llamada "colonización antioqueña", la apertura del Quindío para el país.

Más adelante tenemos que en el año de 1908, el Quindío aún seguía como parte del territorio de la Provincia del Cauca. Pero en esta fecha, el gobierno de Reyes, por medio de la ley I creó el departamento de Cartago y le anexó las tierras del Quindío a este nuevo departamento.

A pocos días de sus fundación, este departamento pidió sus vigencia como tal y por medio del decreto 916, artículo 21, de la ley primera, fue suprimido. Luego, por medio del artículo 24 del mismo decreto y ley, se le agregaron los territorios del Quindío al departamento de Manizales, que antes fuera creado con el nombre de Caldas, el 11 de abril de 1905, por la ley 17 de esa fecha. Posteriormente- el 16 de abril de 1910- el departamento de Manizales retomo el nombre original Caldas.

Jamás nos hemos explicado la razón por la cual los territorios de Caicedonia, Sevilla, Alcalá, (y Ulloa), no fueron incluidos en las tierras quindianas que le fueron anexadas al departamento de Manizales (Caldas) tras la disolución del departamento de Cartago, sino que seguían perteneciendo al recientemente creado departamento del valle del Cauca, cuyo territorio se le segregó a la providencia del gran Cauca en el año de 1908.

Todavía más, los municipios de Alcalá y Ulloa se proyectan como un saliente Valle del Cauca, incrustado en el territorio del Quindío. Así ha durado desde 1908, inicialmente como parte del departamento de Manizales (Caldas) y actualmente como departamento del Quindío. Repetimos, no conocemos los motivos o razones para esta situación tan aberrante desde el punto de vista geográfico, económico y social.

Creemos que han predominado los intereses políticos, sin destacar, claro está lo de índole particular. No se sabe hasta cuando persistirá esta situación tan anómala. Ahora, si bien desconocemos ese porqué, consideramos, de nuestra parte, que Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa deberían ser partes integrantes del departamento del Quindío. Las razones? Veámoslo.

Ya hemos señalado las características físicas del territorio quindiano. Cuáles son, a grandes rasgos, las características geográficas, físicas, geológicas y ecológicas que unen a Caicedonia, Sevilla, Alcalá y Ulloa al Quindío de acuerdo con el instituto geográfico Agustín Codazzi Geográfico, refiriéndose a estos cuatro municipios (analizados individualmente), "la mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la vertiente occidental de la cordillera Central de los Andes". Estas mismas características definen las tierras del departamento del Quindío.

Veamos, a punto seguido, algunos antecedentes históricos sobre el territorio quindiano. Ya para la mitad del siglo XIX se hablaba del Quindío, pero nada o muy poco se sabía respecto a su posición geográfica precisa, de sus tierras dentro de la providencia del Gran Cauca. Tan solo sabíamos de su existencia.

Cuando la sublevación del comandante Pedro José Carrillo, este se proclamó gobernador del Quindío, pero nada se dijo de los límites o fronteras de esta región. Tampoco se habló de la posición geográfica del Quindío cuando de le agregó al departamento de Cartago, creado por el Presidente Reyes, en 1908, ni cuando a los pocos días este departamento se extinguió y el Quindío fue anexado al departamento de Manizales, conocido éste como Caldas cuando se fundó en 1905

En tiempos que las tierras del Quindío entraron a formar parte del departamento de Manizales (Caldas), los límites geográficos eran prácticamente los mismos de hoy en día. Así, nunca hubo una claridad meridiana respecto al territorio que conformaba, y conforma, el Quindío. Como ya se manifestó, éstos límites, ayer como hoy, son completamente arbitrarios, sin haberse tomado en cuenta que la definición geográfica no consultaba las mayores conveniencias e interés de la región y de la nación en general. Sencillamente, sus límites geográficos fueron los que el capricho o los intereses privados dictaban al presidente de la República y su equipo de gobierno. Qué lo llevó,

entonces, a delimitar el Quindío en la forma que lo hicieron, a partir de 1908?. No lo sabemos a ciencia cierta, pero lo que sí sabemos es que no se consultó la lógica, la técnica, ni los mejores intereses de la comunidad. En todo caso, la insatisfacción quindiana sobre el particular es unánime.

Esta es, una situación que también afecta a algunos departamentos de la nación y, sin embargo, todo indica que los legisladores hasta ahora permanecen lamentablemente apáticos al respecto. Tan solo nos favorece el hecho de que el clamor quindiano y de otras regiones igualmente afectadas, se está extendiendo en forma tal que ya su eco ha comenzado a concienciar las esferas que pueden decidir en la solución de estos clamores e inquietudes de tanta zona afectada por el aberrante estado de cosas reinantes.

Ya se está hablando de "integración regional" de "reestructuración departamental" y de "ordenamiento territorial". Ojalá que se concienticen nuestros legisladores y nuestro pueblo sobre esta reestructuración departamental, que tantos beneficios aportaría al país. Y es que si esto se hiciera en tiempo próximo,, se haría con toda la técnica, en forma científica, como determinantes de la mayores conveniencias regionales y nacionales.

En lo que específicamente atañe al Quindío, los límites geográficos naturales quedarían por donde están los municipios de Caicedonia, Sevilla, por una parte; por la otra, Alcalá y Ulloa, ya todos incorporados al departamento del Quindío, que le daría al departamento una extensión territorial 2.827 Km2. Esto sería lo más técnico, lo más científico y lo que más consultan los intereses de toda la región.

No queda duda alguna respecto a la similitud de los municipios que se integrarían con el Quindío, tanto en lo territorial, en lo económico, social y geográfico, Hay, en realidad una gran comunidad de intereses, al más alto nivel.

A todo esto podríamos sumarle un hecho que constituye un argumento más a favor de la integración regional y es el étnico. Específicamente nos referimos al hecho de que la población de los presuntos municipios que serían incorporados es similar, a la del Quindío. Las gentes piensan, actúan, hablan y se desempeñan como quindianos, lo que no acontece con respecto a la población del Valle del Cauca. Viene a cuento, aquí, una cierta fricción entre los municipios de la montaña, esto es Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa, y los de la planicie, o mejor, los del Valle propiamente dicho. Esto se sintetiza en que los del Valle dicen, con cierta burla, "valle es valle y lo demás es loma", a lo que los de la montaña responden: "loma es loma y lo demás se inunda". Esto es, apenas, un episodio que al parecer no tiene importancia alguna, pero, en realidad, si muestra una especie de pugnacidad entre los dos grupos que conforman el departamento del Valle del Cauca, o sea entre los de la montaña y los de la planicie. En síntesis se trata únicamente de que la población del que podríamos llamar "El nuevo Quindío". Sería más homogénea, de mayor identidad étnica, que lo que acontece en la actualidad entre los municipios que hemos tratado y el Valle del Cauca.

De esta manera, todo confluye a favor de esa integración con el departamento del Quindío, en las condiciones expuestas. Esta podría ser la solución, lo que no quita, desde luego, que hayan otras formulas para la inclusión de los municipios Vallecaucanos al Quindío, pero por dejar por fuera estas zonas geográficas que son naturales entre sí y con el Quindío para conformar un departamento lógico desde el punto de vista económico, social, geográfico, y étnico, que es lo que mejor consulta los más grandes intereses y conveniencias regionales y nacionales. Ilustres miembros de la Sociedad Geográfica muchas gracias.

